

ACTA DE LA VIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 21 de Abril de 2017, y siendo las 8:00 horas, en Vía Norte N°050 (Avenida Américo Vespucio N° 01220), comuna de Quilicura, Santiago, se dio inicio a la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., presidida por el Vicepresidente del Directorio, señor José Miguel Sánchez Erle y con la asistencia de los Directores, señora Marcia Gundelach Camacho y señores Sergio Errázuriz Barros y Manuel José Barros Barros, además de los accionistas que se encuentran presentes. Asiste además el Gerente General señor Gonzalo García Bustamante quien actúa en calidad de Secretario de la Junta y el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 15.997.349 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

El Sr. José Miguel Sánchez Erle en representación de :

S.A. Jahuel de Aguas Minerales y Balneario	9.881.858	
Chemopharma S.A.	827.496	
Joaquín Barros Fontaine	15.690	
Marcia Gundelach Camacho	4.971	10.730.015

El Sr. Manuel José Barros Barros representación de :

Inversiones Málaga S.A.		5.255.397
-------------------------	--	-----------

El Sr. Sergio Derpich L., en repres. de la Sra. Juanita Bustamante I.

		7
--	--	---

La Sra. Gloria López Núñez, por si 11.929

La Sra. Patricia López Núñez, por si 1

TOTAL 15.997.349

TOTAL

La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 04, 17 y 18 de abril de 2017, en el Diario Financiero, y por cartas enviadas a los señores accionistas a los domicilios registrados en la sociedad cuyas copias se encontraban a disposición de los accionistas. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición,

Se dejó constancia además, que con fecha 28 de marzo de 2017, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores de Valparaíso y a la Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Informo que la memoria fue publicada en la página www.quilicurasa.cl. Los accionistas que desearan un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas, también a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se les hará entrega de un pendrive con la memoria. Igualmente informo que los Estados Financieros, balance y sus notas

explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue aceptado por los presentes.

La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL VICEPRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

“Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Vice-Presidente del Directorio de Quilicura S.A., para conforme a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales y en la legislación vigente, presentar y someter a su consideración la Memoria y demás Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

Durante el ejercicio 2016 en nuestro país se continuaron efectuando una serie de reformas en distintos ámbitos, que se han traducido en importantes cambios a nuestra legislación. Estas nuevas realidades nos obligan a continuar adaptándonos a los nuevos escenarios que se van manifestando día a día.

Con satisfacción puedo confirmar que, durante el ejercicio 2016, cumplimos la mayor parte de nuestros objetivos, con un resultado para las participaciones controladoras de M\$ 1.517.890.-, cuyo detalle se encuentra en esta Memoria.

Tanto nuestra filial Metrain S.A. como nuestras Coligadas, Compañía de Inversiones La Central S.A. e Instituto Sanitas S.A., lograron cumplir las metas que se propusieron para el ejercicio 2016.

En el actual escenario que presenta nuestro país y la economía nacional, con varios años de bajo crecimiento, se requiere de nuestro mayor esfuerzo y dedicación, y no podemos darnos por satisfechos con los logros obtenidos en el pasado, debiendo plantearnos metas y objetivos futuros mayores a los ya logrados.

A nombre del Directorio y en el mío propio, quiero agradecer la confianza que los señores accionistas han depositado esta administración y extender las felicitaciones a nuestro equipo humano que trabaja con creatividad y motivación en los desafíos actuales y futuros.

Le corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas, en consecuencia, aprobar los Estados Financieros, presentados en esta Memoria.

La asamblea agradeció las palabras del vicepresidente de la sociedad y presidente de la Junta señor José Miguel Sánchez Erle.

DIVIDENDO

De acuerdo a los resultados mostrados por la sociedad se propuso a la asamblea acordar un dividendo, con cargo al Ejercicio 2016, de \$53 pesos por acción, el cual se pagará a partir del día 22 de Mayo de 2017. Se propone además que a los accionistas con 1.000 o menos acciones, se les pague el dividendo en dinero efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, previa presentación de su cédula de identidad y que a los accionistas con 1.001 o más acciones, se les pague el dividendo mediante cheque nominativo o se les deposite en la cuenta bancaria registrada en la sociedad, o bien según la forma que indiquen personalmente o por correo certificado hasta el día 10 de Mayo de 2017. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, a al día 16 de mayo de 2017.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.

Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2016, y el Dividendo propuesto el patrimonio quedó como sigue:

Capital pagado dividido en 20.000.000 de acciones	M\$	5.176.015
Otras reservas	M\$	121.851
Ganancias (pérdidas) acumuladas	M\$	17.862.144
Total Patrimonio	M\$	23.160.010
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	1.517.890
Dividendo	M\$	- 1.060.000
Remanente a incrementar utilidades acumuladas	M\$	457.890

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2017.

La asamblea lo aprobó por unanimidad.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

De acuerdo a la legislación vigente, correspondió en esta Asamblea elegir a los Directores de la sociedad para el trienio 2017 al 2019.

Luego de efectuada la votación se eligieron por unanimidad las siguientes personas como directores de la sociedad:

Sr. Joaquín Barros Fontaine
Sra. Marcia Gundelach Camacho
Sr. Manuel José Barros Barros
Sr. José Miguel Sánchez Erle
Sr. Sergio Errázuriz Barros

Los directores recientemente elegidos agradecieron su elección y expresaron que pondrán su mejor esfuerzo y dedicación en las labores encomendadas para beneficio de todos los accionistas. En consecuencia, han quedado nombradas las personas antes mencionadas por unanimidad y ellos en la primera reunión de directorio que celebren, designarán al presidente y vicepresidente de la sociedad lo que será comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:

- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.

- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO N° XVI DE LA LEY N° 18.046.

Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°9 de los Estados Financieros, letras a, b, c y d.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma RSM Chile Auditores Limitada, auditó el Ejercicio 2016 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes.

De acuerdo a las Normas del Artículo 59 de la Ley 18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras EY Ltda., RSM Chile Auditores Limitada y VAX Consultores. Las especificaciones y valores de honorarios se encuentran en esta mesa y son idénticos a los publicados en nuestra página web. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar a RSM Chile Auditores Limitada como empresa auditora para el Ejercicio 2017. Este orden de priorización entregado por el directorio, se basó en la experiencia y conocimientos del equipo de profesionales de la empresa RSM Chile Auditores Limitada, al tamaño y operaciones que efectúa QUILICURA S.A. y en el hecho que de los presupuestos entregados por los servicios de auditoría, luego de analizados, el de RSM Chile Auditores Limitada resultó ser el más conveniente entre las distintas empresas de auditoría con las cuales se cotizaron los servicios. Asimismo, se consideró el hecho que RSM Chile Auditores Limitada, fue la empresa que auditó los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, y con ellos se tuvo una muy buena experiencia.

La asamblea aprobó esta empresa de auditoría por unanimidad.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario La Nación electrónico, las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo aprobó por unanimidad, aprobando además que las publicaciones puedan efectuarse también en el Diario Financiero.

FIRMA DEL ACTA

La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señoras Gloria López Núñez, Patricia López Núñez y el señor Sergio Derpich López, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar a los señores, Gonzalo García Bustamante y Alberto Nally Fernández, para que indistintamente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofrecida nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 8:18 horas del día 21 de Abril de 2017.

FIRMAS DEL ACTA



PRESIDENTE



SECRETARIO



ACCIONISTA



ACCIONISTA



ACCIONISTA